

BO

**Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Bogotá D.C., 11 FEB. 2022  
Ref: 11001400305219990188200

Visto el certificado de libertad del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1268968, se advierte que sobre dicho bien no ha sido inscrita ninguna medida de embargo por cuenta de este despacho judicial, por el contrario, en su anotación 11 figura medida cautelar por cuenta del despacho 24 Civil del Circuito de esta ciudad.

En consecuencia, se REQUIERE a la peticionaria para que aclare su solicitud, teniendo en cuenta lo aquí dilucidado.

NOTIFÍQUESE,

  
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS  
Juez

JUZGADO 50 02 CIVIL MUNICIPAL  
Notificación por Estado  
17 4 FEB. 2022  
Dir la fecha n...